

Primera reunión de trabajo del Consejo Directivo del Instituto de Medicina Legal 2021

Este día celebró la primera reunión de trabajo el Consejo Directivo del Instituto de Medicina Legal, "Dr. Roberto Masferrer", con su nueva conformación.

Dicho Consejo se creó con la reforma de la Ley Orgánica Judicial, emitido por el Decreto Legislativo 531, publicado el 22 de diciembre de 2010, Artículo 102 en donde establece que el Consejo estará integrado de la siguiente manera:

El Magistrado Presidente de la Sala de lo Penal; Gerente General Administrativo; Gerente de Asuntos Jurídicos; Director del IML y el Presidente del Comité Técnico Consultivo del Instituto.

El Consejo Directivo del IML 2021, está conformado por:

- **Msc. Leonardo Ramírez Murcia**, Presidente de la Sala de lo Penal de la CSJ y Presidente del Consejo Directivo IML.
- **Dr. Pedro Hernán Martínez Vásquez**, Médico Forense, Director del IML y Secretario del Consejo Directivo del IML.
- **Lic. José Adalberto Chávez**, Gerente General de Administración y Finanzas, 1° Vocal.
- **Lic. Félix Rubén Gómez Arévalo**, Gerente General de Asuntos Jurídicos y 2° Vocal.
- **Lic. José Benedicto Méndez Castro**, Trabajador Social y Presidente del Comité Técnico Consultivo y 3° Vocal.

De acuerdo al artículo 102 de dicho Decreto las atribuciones del Consejo son: Aprobar las políticas, estrategias y líneas de acción del Instituto; Proponer a la Corte Suprema de Justicia el nombramiento o la remoción de los titulares de la dirección general, los jefes de departamento y los peritos; así mismo, nombrar al personal administrativo y auxiliar correspondiente; Aprobar el plan anual operativo, los protocolos, manuales instructivos y demás instrumentos de trabajo necesarios para el cumplimiento de los fines del Instituto; Aprobar la suscripción de convenios de cooperación con instituciones públicas o privadas, nacionales o internacionales, en materias de competencia del Instituto; Promover la coordinación y cooperación en el ámbito de sus atribuciones con los Ministerios del Órgano Ejecutivo, Ministerio Público, Consejo Nacional de la Judicatura, Policía Nacional Civil y demás instituciones relacionadas con su competencia; y, promover las innovaciones tecnológicas y científicas para mejorar el servicio pericial.

La reunión del Consejo Directivo del IML tuvo como propósito reafirmar las funciones de carácter estratégicas de dicho organismo a partir de las gestiones como instrumento auxiliar de la administración de justicia. Se oficializó la incorporación del Magistrado Msc. Leonardo Ramírez Murcia, Presidente de la Sala de lo Penal en su calidad de Presidente del Consejo Directivo. Se procedió a revisar el funcionamiento y dinámica del Consejo y de algunos temas propios del Instituto de Medicina Legal, en sus diferentes facetas y componentes de cara a perfilar el rumbo según la misión y la visión de institucional, a fin de que desempeñe un servicio técnico a la administración de justicia y al país.

San Salvador, viernes 8 de enero de 2021

